



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



**PROGRAMA DEL CURSO DE
TEORIA DEL ESTADO
CODIGO 314**

PROFESORES:

Licda. Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez.
Lic. Julio César Rojas Castillo.
Lic. Miguel Ángel Cayax Ochoa

SECCIÓN: "A"
SECCIÓN: "B" y "C"
SECCIÓN: "D"

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del curso de Teoría del Estado será competente para aplicar y diferenciar eficazmente las teorías de evolución del Estado tomando en consideración la estructura económica social del Estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1: El estudiante analizará y definirá el origen, contenido y desarrollo de la Teoría del Estado.

Teoría del Estado.

- 1.1 Definición.
- 1.2 Origen.
- 1.3 Contenido.
- 1.4 Objeto.

Unidad 2: El estudiante del curso podrá determinar el origen, evolución y definición del Estado, utilizando el conocimiento de los diferentes modos económicos.

Generalidades sobre el Conocimiento del Estado.

- 2.1 Definición.
- 2.2. Origen y evolución.
- 2.3 Modos económicos.

Unidad 3: El estudiante será capaz de enumerar los elementos del Estado.

Elementos del Estado.

- 3.1 Elementos previos.
- 3.2 Elementos constitutivos.
- 3.3 Elementos formales.

Unidad 4: El estudiante será capaz de diferenciar las formas de Estado.

Formas del Estado.

- 4.1 Concepto.
- 4.2 Clases.

Unidad 5: El estudiante será capaz de identificar con objetividad los diferentes sistemas de gobierno a través del estudio de sus características.

Sistemas de Gobierno.



- 5.1 Concepto.
- 5.2 Clases.

Unidad 6. El estudiante será capaz de analizar las diferentes clases de responsabilidad gubernamental aplicándolos a casos concretos de índole social. Responsabilidad Gubernamental.

- 6.1 Concepto.
- 6.2 Clases.

Unidad 7. El estudiante será capaz de reconocer los diferentes regímenes o sistemas políticos que son utilizados en el gobierno. Regímenes o Sistemas Políticos.

- 7.1 Concepto.
- 7.2 Clases.

Unidad 8. El estudiante será capaz de identificar los principios básicos que debe aplicar dentro de la organización del Estado. La Organización del Estado.

- 8.1 Generalidades.
- 8.2 Clasificación de los órganos
- 8.3 Separación de funciones
- 8.4 Teoría de frenos y contrapesos
- 8.5 Competencia y jerarquía

Unidad 9. El estudiante será capaz de identificar las funciones del Estado reguladas en la normativa legal de Guatemala. Funciones del Estado.

- 9.1 Funciones jurídicas.
- 9.2 Funciones políticas.
- 9.3 Situación actual del Estado de Guatemala.

COMPETENCIA EN MATERIA DE POLITICA AMBIENTAL: que el estudiante Investigue e Informe sobre el quehacer del Juzgado Penal de Narcoactividad y delitos contra el Ambiente, para establecer la aplicación y eficacia de las políticas ambientales dentro del país

BIBLIOGRAFIA

1. Cabanellas, Guillermo.....”Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual” tomo III Editorial Heliasta, Argentina. 2,001.
2. Diccionario de Derecho Administrativo. “Universidad Nacional Autónoma de México” Editorial Porrúa México 2,003
3. Porrúa Pérez, Francisco..... “Teoría del Estado” Editorial Porrúa S.A. México 1,994.
4. Prado, Gerardo..... “Teoría del Estado” Editorial Praxis,



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



MATERIAL
VIRTUAL

México:

https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-18-Teoria_general_del_estado.pdf

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/priego_s_g/capitulo2.pdf

Guatemala:

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0607.pdf

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7931.pdf

Argentina:

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoría-del-estado.pdf

Perú:

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1596/1/Cristobal_al.pdf

<http://www.transnational.deusto.es/dc/L.%206%20-%20Elementos%20del%20Estado.pdf>

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/priego_s_g/capitulo2.pdf

<https://prezi.com/gmm0325f7cn/sistemas-politicos-presidencialismo-y-parlamentarismo-caso-guatemala-italia/>

Quetzaltenango, enero del
2019.